

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 céntimos trimestre Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrásado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Precios de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LO QUE SE HACE

EN PUENTE LA REINA, LO QUE NO SE HA HECHO Y LO QUE DEBE HACERSE.

Difícil es pintar al vivo el cuadro alegre que hoy presenta el pueblo de Puente la Reina con tanto entusiasmo, tanta alegría y tanto festejo en obsequio de su esclarecido hijo el Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, Director del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid; y como no, si ese géneo del arte, príncipe de la zarzuela y autor de tan maravillosas obras musicales vió la luz por primera vez en la casa número 102 de la calle Mayor de dicha villa? Sería decoroso para sus paisanos mostrarse impasibles y relegar al olvido el nombre de tan importante personaje, gloria del Teatro Español? No por cierto; por tanto forzoso es esclamar: ¡Bien, muy bien, por el M. I. Ayuntamiento de esta villa, que inspirado en los sentimientos de sus administrados, no ha escaseado medio, para preparar tan brillantísimas fiestas, en honor del cumplido caballero, del incomparable compositor Arrieta. Mil enhorabuena á él, por su venida á su pueblo natal, felicitando al propio tiempo al Municipio que á la cabeza del pueblo en masa, recibe dignamente al autor de «La Guerra Santa», de «Marina», «San Francisco de Sena» y mil otras admirables zarzuelas, que eternizarán su fama y su memoria. Viva pues el Excmo. compositor, viva Puente la Reina, cuna de hombres que son la admiración del mundo!

Al llegar aquí, desfallece mi ánimo ante el recuerdo de otro hombre por mil títulos extraordinarios, de quien en verdad pudiera llamarse Luc mundi, Sal terrae, de aquel apóstol evangelizador, reformador del Carmelo Teresiano, consultor y amigo querido del inmortal Pontífice Pío IX (de feliz memoria) del que se llamó Excelentísimo y Reverendísimo P. Fray Domingo de San José, General de la Orden Carmelitana, consultor de las congregaciones de Obispos de Roma, consultor del Concilio Eucuménico Vaticano, Grande de España, generalísimo de su orden en Italia con jurisdicción en todo el mundo.

Este insigne y santo varón, querido y respetado por todas las eminencias del mundo católico, murió víctima del celo y del trabajo en la ciudad eterna el día 12 de Julio de 1870. Y murió en tal grado de Santidad, que multitud de cartas dirigidas á sus interesados de Puente la Reina, escritas en Roma, Burdeos, Carcasona, Marsella, Bronsey etc., etc., ponderan grandemente sus méritos y sus virtudes.

Su muerte fué sentida en todo el mundo y en muchas capitales le pagaron su tribu-

to con extraordinarias funciones, hasta en Rusia y Londres, celebrándose con gran aparato y asistencia de muchos señores Arzobispos y Obispos, particularmente en Roma, segun carta del Reverendo P. Procurador General y Comisario Apostólico de Carmelitas Descalzos en España, cerca de la Santa Sede, escrita á Puente la Reina con fecha 11 de Agosto de 1870, que dice lo siguiente: (no se copia la carta íntegra por ser muy estensa.)

«Todos confiesan á una voz la gran pérdida que ha hecho toda nuestra orden y el mismo Sumo Pontífice Pío IX que tanto lo quería y estimaba, en la audiencia que dió á nuestro Vicario General el 28 de Julio, dijo que lo habia sentido mucho y exclamó Gran perdita avete fatto. Hombre doctísimo, Gloria de nuestra Católica España, honor de su patria y del Carmelo Teresiano, era la admiración de todos, por sus virtudes nada ordinarias, por su profunda doctrina y por sus raros talentos. Incansable en procurar la Gloria de Dios y la conservación y aumento de su orden, pasaba días enteros ocupadísimo en dar audiencia á sus súbditos, en contestar á las cartas que de todas partes le venian y en responder doctamente á los quesitos y dudas que le mandaban las Sagradas Congregaciones de Obispos y Regulares del Santo Concilio Tridentino, de las cuales lo habia nombrado Consultor el Reinante Sumo Pontífice, tanta era la estima en que lo tenia este Gran Papa; y finalmente en estudiar y trabajar sin descanso por el Concilio Eucuménico Vaticano. Duró infatigable en todas estas tareas hasta cinco días antes de su muerte. En su enfermedad fué visitado por el médico del Papa, quien al ver el peligro que corría ordenó se le administrase el Santo Viático. Se confesó con el P. Fray Juan de la Cruz, Santo Religioso, primer Definidor de la Orden, quien manifiesta se confesó con mucha claridad y brevemente, pues estaba siempre preparado para aquel punto tremendo y cuando llegó, se reconcilió segun costumbre como para celebrar la Santa Misa. Al día siguiente despues de recibir el Sacramento de la Extrema Uncion espiró placidamente á las once y un cuarto de la noche, el día 15 en el Convento de la Scala se le hizo un solemnisimo funeral, con gran música y Pontifical que celebró siempre llorando, Monseñor María Eiren, Obispo Carmelita, Vicario Apostólico de nuestras misiones en las Indias Orientales.

Asistieron los Excmos. Srs. Arzobispo de Valencia, Obispos de Pamplona, Salamanca, Tazona, tres Obispos Carmelitas y diversos Obispos franceses é italianos; todos los reverendísimos P. P. generales de las órdenes religiosas, varios comisarios apostólicos de España y otros muchos personajes de diferentes países. Un cardenal francés quiso por memoria un crucifijo de nuestro amantísimo Padre y un Obispo la corona, pero nuestros religiosos de Francia escribieron inmediatamente se les remitiese todo cuanto habia sido del difunto y que querian tambien su cadáver. En efecto previas las formalidades necesarias ante las autoridades de Roma y del Embajador francés, embalsamado el cadáver y colocado dentro de dos cajas de madera de enoira y otra tercera de cinc, fué trasportado al ferro-carril para conducirlo á Marsella, Cerons-Cadillac y de aquí á Bronsey,

donde realizó la Santa fundación; á la llegada á este punto la ceremonia fué admirable, pues estaba ya la Iglesia vestida de luto y preparado el gran catafalco con innumerables luces. Se convocaron á la triste ceremonia, los Provinciales de Francia, los Definidores y priores de id. los P. P. de Marquina, todos los curas del canton, los curas de Burdeos, los Superiores de todas las órdenes religiosas de Burdeos y gran número de fieles y bienhechores, asistieron tambien varios Obispos y el Emmo. Cardenal de Burdeos. La oracion fúnebre la predicó el Reverendo P. F. Alejo, en tres partes: 1.º La vida del difunto en España. 2.º Fundaciones en Francia. 3.º Sus últimos doce años en Roma. En cuanto á los objetos de uso propio del difunto, dice el P. definidor general, que el provincial de Francia, se ha llevado hasta los trapos, para dar pedacitos á los que le pedirán una memoria. Tanta era la estima y veneracion que gozaba en esta capital del mundo católico, que personas de alto rango tanto eclesiásticos como Cardenales y Obispos de diversas naciones, que seculares como D. Carlos y D. Alfonso de Borbon, Senadores etc. etc., iban á visitarlo. Sea todo para mayor gloria de Dios, que tan rico ha sido en sus dones con nuestro amado difunto, sea para decoro y consolacion de sus parientes y sea finalmente para gloria y honor de esa ilustre ciudad de Puente la Reina, patria atornada de tan ilustre hijo.»

Hasta aquí el Procurador General y Comisario de Carmelitas cerca de la Santa Sede.

Y tú, Puente la Reina ¿qué dices á todo esto? ¿No haces nada por un hijo que le diste el ser, tan santo como sabio y tan respetado como querido en todo el mundo? ¿A quién le toca mas decerla la gloria de esta eminencia religiosa, que se disputan los extranjeros? ¿Has de ser frio espectador de lo que otras naciones con tanto ardor han hecho y hacen por él? Esto no puede ser, porque entonces mentirán los sentimientos de religiosidad de que haceis alarde, é incurrirais en una monstruosa ingratitud. Es verdad que no una comision que ni siquiera un individuo del Municipio ni del Cabildo mandaste á Bronsey á la llegada del sagrado cadáver que con mejor derecho que á Francia te pertenece, á representar en aquella solemne ceremonia; tambien es cierto que por entonces el Municipio acordó celebrar los funerales que corresponden á la elevada gerarquía del difunto, y que nada se ha hecho; pero ¿será incuria, será olvido ó abandono de parte de las autoridades? Repito, esto no puede ser; solamente puede atribuirse á la mas completa ignorancia de lo que en vida fué su ilustre paisano. A hombres de ménos valía, se erigen estatuas, se levantan monumentos que perpetuen su memoria, aquí no se pide tanto aunque se merece mas; pero el honor y orgullo de los Puentesinos exige sin dilacion.

1.º Que la autoridad se dirija á Roma al primer Definidor General mencionado,

entonces,—vas á leerme ahora mismo, lo que has escrito en este papel?

Pablo se quedó atónito al ver su carta en manos de su madre.

—Mi carta?—dijo.

—Si esta carta que escribias, ocultándola, y que has querido sustraer á las miradas de tu mujer!... Pero á mi, bien puedes leerme la, porque ya sabes que mi corazon puede perdonar todo, porque puede comprenderlo todo!

Pablo se quedó mudo de sorpresa, al mismo tiempo que aterrado, por otra idea que por lo que sigue se comprenderá.

—Conozco que eres culpable, porque tu emocion me lo dice. Pues bien confésame todo... y te ayudaré ocultar y reparar tu falta. Ya sabes que el seno que te ha alimentado será siempre un refugio para tí!

Pablo quiso empezar á persuadir á su madre que aquella carta no contenia lo que ella parecia creer... que escribia á un amigo... que se trataba de negocios...

—Mucho temas afligirme por la confesion de tu debilidad!—dijo tristemente la ciega.

pidiendo los detalles y circunstancias mas importantes durante la enfermedad y muerte del R. Padre Fray Domingo de San José, con los que estenida una acta, sea archivada en la Secretaría Municipal.

2.º Celebrar fiestas religiosas con la solemnidad y conforme á su rango, dando principio por la tarde con vísperas y matines de difunto como lo han hecho en otras partes, haciendo para ello respetuosa invitacion al Excmo. Sr. Obispo de Pamplona y demas dignidades eclesiásticas asi como tambien á los padres Carmelitas de Marquina y otros de la misma Orden, encargando la oracion fúnebre á un P. Carmelita Descalzo, para cuyos actos se preparará convenientemente el templo con gran catafalco é iluminacion.

3.º Pedir á Paris ó Burdeos siquiera media docena de ejemplares de su viografía, escrita en Francia en Enero de 1871, en la que tantas veces se menciona esta villa de Puente, cuyos ejemplares deberán conservarse en los archivos del Ayuntamiento y cabildo Parroquial de Sautiago. Inmortalizar el nombre de tan elevado personaje, dando á una calle ó plaza pública el nombre de... calle del Fundador del General de los Carmelitas, desde el P. Fray Domingo, ú otro que pareciese mas adecuado. Y últimamente gestionar con el actual P. General residente en Roma para adquirir alguno de los bellísimos retratos de Pontifical, que se hallan uno en el Vaticano y el otro en la casa Generalicia, hechos por un celebre pintor Carmelita Descalzo lego, que obtuvo el premio en la Exposicion Romana el año 1870. Esto que á primera vista parece presenta algunas dificultades, es muy fácil de hacerlo y deconseguir aquellos ú otros iguales, hechos por el mismo pintor Carmelita y por poco coste, segun el mismo lo ha manifestado.

Puentesinos: á vuestro criterio y á vuestras conciencias apelo: yo aplaudo y hago mio vuestro entusiasmo; me asocio á vuestra alegría y á las demostraciones de júbilo con que habeis recibido y festejais á vuestro esclarecido compatriota; felicito al pueblo que se enaltece enalteciendo sus glorias; pero esto mismo me ha impulsado á dirigiros esta escitacion, haciéndoos recordar á nuestro insigne P. Fray Domingo de San José. Hé aquí un ilustre puentesino, gloria de nuestro pueblo, cuya memoria debe vivir eternamente en esta villa.

Los que hoy festejais al eminente compositor, ¿no hareis algo en memoria de esta otra eminencia religiosa?

Un amante de las glorias de su pueblo.

Pablo iba á protestar, pero ella repuso severamente:

—Hijo mio, querais engañar á vuestra anciana madre como engañais á vuestra esposa! Pensadlo bien, esta mentira, si persistis en ella, seria un ultraje á mi enfermedad!

Pablo estaba verdaderamente desesperado. Quería intentar persuadir aun á su madre del error en que estaba, pero esta cortó toda discusion, con estas palabras:

—No tengo más que una palabra que decir, Pablo! Vuestra madre os manda que le digais lo que habeis escrito en este papel... y os recuerda que Dios es oye!

XVI.

LO QUE CONTENIA LA CARTA.

Entonces Pablo, desmizado, vencido, tomó la carta y leyó lo que sigue:

(Se continuará.)

(18) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

SECRETOS DE FAMILIA.

HISTORIA RECOGIDA POR JULIO LEGOMTE.

TRADUCIDA PARA EL "LAU-BURU."

(Continuacion.)

Viendo á su madre á quien no creia encontrar allí, Pablo pensó ocultarle facilmente el objeto que le traia, y se dirigió al escritorio para tomar la carta arrojada allí momentos antes con afectado descuido, por la presencia de su mujer.

—Bres tú, Pablo?—dijo su madre,—ven aquí... aquí cerca de mí... tengo que hablarte!

Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 14 de Mayo de 1885.

Mucho se ha comentado un artículo que anoche publicó *La Union*; y se ha hablado sobre él porque es extraño que un periódico de Madrid, órgano de uno de los ministros de la corona, combata el centralismo que tan irritante suele ser para las provincias. La misma campaña que sostiene el Sr. Mañé y Flaquer en *El Diario de Barcelona* y el Sr. Llorente en *Las Provincias* de Valencia encuentra eco aquí en un periódico batallador. Dice que Madrid, lejos de producir, consume una cuarta parte de los ingresos del presupuesto general de la nación y que desgraciadamente Madrid que debiera ser la cabeza es solo el vientre de la nación, escitando al gobierno á que emprenda una política esencialmente descentralizadora.

El periódico pidalista no deja de tener razón al espresarse así, pues las provincias españolas, por regla general están siempre desatendidas, absorbiéndolo todo Madrid con perjuicio de las demás poblaciones.

Siguen las corrientes de fusion entre todos los elementos liberales monárquicos, llevando tan buen camino que tal vez no tarde mucho tiempo sin que se realice de una manera ostensible y solemne. Dicho queda, según costumbre de la época, que un suculento banquete pondrá término á esas divisiones. Ya se hubiera efectuado la union si no se resistiera ó pusiera obstáculos el general Lopez Dominguez, de quien se dice que obra de acuerdo con el partido conservador, ó alentado por una ambiciosa jefatura que solo se consigue por el talento, por los servicios prestados y por grandes merecimientos y no por otra cosa. Ya se desengañará el sobrino del duque de la Torre y cederá. ¿Pues no ha de ceder? Si no, tanto peor para él, porque quedará como los hongos.

Los ministros se han reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas. El consejo ha durado unas tres horas. Se ha ocupado especialmente del informe emitido por el Consejo de Estado sobre la Memoria del Sr. Corbalan, por la cual suspendióse el ayuntamiento de Madrid, y cuyo informe confirma la suspension y pasa el tanto de culpa á los tribunales. Los fundamentos del dictamen son: que adelantaron pagas á los funcionarios municipales, el haber redimido del servicio militar á algunos jóvenes dependientes del municipio, el haber abandonado el contrato de la limpieza, por lo que hubiera podido perjudicar á la salud pública, el no haber satisfecho al Tesoro el importe de los descuentos de los empleados, el haber rescindido el contrato de las sillas de los paseos y el que el empedrado y adoquinado de las calles no se haya hecho por contrata. Califica, en fin, al ayuntamiento suspenso de dilapidador.

Con respecto á la duda que se presentaba de que entregando á los tribunales á los concejales suspensos tambien deben ir á ellos los de los anteriores ayuntamientos, los ministros opinan que no procede hacer lo mismo con estos sobre los cuales no se puede ejercer jurisdiccion directa y que de las faltas que hayan cometido ya responderán cuando el tribunal de cuentas los llame, á no ser que se hagan denuncias particulares, en cuyo caso puede ser llevado á los tribunales quien resulte denunciado.

Se ha ocupado tambien el Consejo de política actual, estando resuelto el gobierno á permanecer unido y compacto ante la política de coalicion, á la que hará frente con vigor. Aceptaremos si así se quiere, (han dicho los ministros), un debate sobre esta cuestion.

A esto se ha reducido el Consejo. De modo que por ahora no hay crisis, según vengo diciendo. Cuando se plantee, no será total; saldrán tres ó cuatro ministros que serán substituidos por otros un poco más liberales.

Se ha verificado en la capilla Real la funcion religiosa propia del día habiendo concurrido el Nuncio, el Patriarca y gran número de cartesanos y de damas, distinguiéndose por sus lujosos trajes la duquesa de Bailen y la Sra. del general Martinez Campos.

La reina y la infanta doña Eulalia lucían primorosos vestidos y preciosas joyas de brillantes.

El Sr. Cánovas ha introducido algunas variantes en el proyecto de reorganizacion de la Armada redactado por la comision que entiende en el asunto.

Na se discutirá por ahora el proyecto de ley creando una carrera de secretarios de ayuntamiento.

Los Sres. Alonso Martinez, Gamazo y Canalejas formularon votos particulares al dictamen del Código civil.

Como mis cartas si tienen algun mérito,

es sin duda alguna por lo imparciales y dicen lo que da de si la política sin apasionamiento alguno, inútil creo decir que al asegurar la vida ministerial mas tiempo del que algunos desearan y acaso el pais, no me quita otro móvil que reflejar fielmente mis impresiones desapasionadas.

Estaba anunciada para hoy una reunion en casa del Sr. Figuerola á la que debia concurrir la junta directiva del partido demócrata progresista.

En los círculos políticos en donde suelen verse todos los que lo forman, no se encuentran esta tarde ninguno de ellos, lo cual hace creer que la reunion sigue, cosa que dudo, ni aun que se hayan reunido, pero si lo hubieran efectuado es para apreciar las cosas en los momentos actuales despues de haberse declarado disuelta la coalicion.

Hoy poco movimiento político.
La plaza de toros llena.

Con gran calor se debatía otra vez ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso si despues de la suspension del ayuntamiento de Madrid y habiendo pasado el expediente á los tribunales ordinarios, que así se confirma, proceden nuevas elecciones ó hay necesidad de esderar á la sentencia definitiva del proceso. Como el asunto es de mucho interés para todos, cada uno arrimaba, como decirse suele, el ascua á su sardina.

El ex-ministro de la Gobernacion señor Gullon concretaba sus argumentos á la jurisprudencia que en este punto hay sentada y citaba al efecto casos ocurridos en Avila y otros puntos, donde se procedió á elecciones nuevas. Sin duda para obrar de este modo, se tomó por base lo que dice el artículo 183 de ley municipal respecto á la que lo es, desde el instante que se dicta por autoridad competente, y más todavía, cuando se confirma dentro del plazo de los cincuenta días.

Mas ministeriales, si bien no negaban que exista jurisprudencia en virtud de la cual pudieran verificarse elecciones nuevas, sobre la jurisprudencia está la ley, y fundándose en el artículo 186 de la municipal, afirmaban que ningun concejal podía ser relevado de su cargo sino por sentencia ejecutoriada; porque no es compaginable dar derechos por sufragio á un concejal, el cual vaya á ocupar determinado puesto, y ser luego destituido á consecuencia de haber sido declarado absuelto su antecesor y reintegrado en el cargo.

En tal estado la cuestion, decía el ex-ministro fusionista que antes cité que si en las diputaciones provinciales, ocurría el caso de nueva eleccion antes de la sentencia ejecutoriada, bien podía ser aplicado lo mismo á las corporaciones municipales. Un distinguido juriscónsulto ministro en la actualidad y cuya gran competencia es innegable insistió en la afirmacion de que existía jurisprudencia en contrario, pero que en buena ley se necesitaba sentencia ejecutoriada para celebrarse nuevas elecciones, si el fallo era condenatorio á los concejales procesados, se decía tambien por algunos que el art. 93 de la ley provincial, además de declararlo aplicable es sinónimo del 186 de la municipal, necesitando la sentencia del tribunal.

Como en España las leyes muchas veces se hacen y no se aplican como fuera necesario para su cumplimiento mas exacto, no sigue el curso del argumento, convencido que el gobierno se ajusta en lo posible á la ley de sus deseos.

Suyo afectísimo.
El Corresponsal.

La Filoxera en Francia.

El director de Agricultura de Francia, M. Tissierand, acaba de presentar á la comision superior de filoxera el informe anual, en el cual, dá cuenta de los resultados obtenidos de los medios que se han ensayado para librar á los viñedos del insecto.

Este documento no encierra interés solamente para Francia, sino para todos los países donde los viñedos están amenazados ó atacados.

El gobierno francés, desde hace diez años, con-igna en sus presupuestos un premio de 300.000 francos para el que encuentre un procedimiento práctico y económico para destruir el dañino parásito. Hasta ahora el premio no se ha adjudicado á nadie, no porque falten licitadores, este año se han presentado 108, apoyado cada cual en una receta ó procedimiento de su invencion, sino porque los resultados no han sido satisfactorios.

Pero si bien no se ha descubierto ningun remedio específico, en cambio se poseen medios de defensa de alguna eficacia y que ponen ciertos límites al mal. La submersion, el sulfuro de carbono, el sulfuro-car-

bonato de potasio se usa con grandes resultados, y la manera de emplear estos insecticidas va simplificándose y perfeccionándose de año en año. La adoption de nuevas especies de viñas más resistentes á la invasion, tambien aumenta; y por último, se progresa mucho tambien en la destruccion del huevo de invierno, que es el punto de partida de esas generaciones múltiples que invaden hoy á todos los viñedos europeos. De 2.485.829 hectáreas de viñedos que existian en Francia antes de la enfermedad, 1.000.619 han sido destruidos; aunque de esta última cifra 600.000 hectáreas han sido replantadas.

El insecto se propaga hoy por toda Europa.

Conferencia sanitaria.

Escriben de Roma:

«El día 13 del corriente es el designado para la inauguracion de la conferencia internacional sanitaria, que se reunirá en esta ciudad. El gobierno italiano, recordando los precedentes de la de Constantinopla, se ha abstenido de redactar el programa. No obstante, en la circular que el Sr. Mancini ha enviado á las potencias que mandarán sus representantes á la conferencia, la de dos objetivos, uno técnico-científico y otro diplomático administrativo. En cuanto al primer punto, examinará el criterio más admitido hoy entre los sabios, y en su virtud declarará las reglas oportunas para evitar la propagacion de las enfermedades contagiosas.

En lo relativo á la parte diplomática administrativa establecerá las bases de un acuerdo internacional para casos de epidemias, dictando reglas generales sobre cuarentenas y demás medios preservativos, procurando dañar lo menos posible al comercio y á la libertad de comunicaciones.

Las dificultades que puso Turquía al principio, desaparecieron no bien se dejó el error en que estaba esta potencia, de suerte, que dentro de pocos días se reunirán en ésta los representantes extranjeros y darán comienzo á sus trabajos.»

Una campanada.

De *El Imparcial*:

«En un colega hallamos los siguientes detalles sobre el suceso de Faraján, de que ya nos hemos ocupado.

Serian próximamente las ocho de la noche cuando se hallaba totalmente invadido por gran número de fieles el único templo de aquel pueblo y donde se estaba celebrando el culto del mes de María, cuando un espantoso ruido puso en alarma á todos los concurrentes á aquel acto religioso, precipitándose en tropel hacia la calle; una fuerte muralla de carne humana obstruyó las puertas de la iglesia, dejando dentro de ella la mayor parte de las mujeres, entre las que se produjeron los consiguientes desmayos, caídas y estrujones.

El hecho que produjo todo este alboroto fué el desprendimiento de la campana mayor de la torre, cayendo sobre la sacristía, en la que produjo daños de importancia.

Ni el sacerdote, el alcalde, la guardia civil y otras autoridades que concurren al lugar del siniestro era bastantes á calmar el terror de aquel vecindario, sobreexcitado todavía con los últimos terremotos.

Por fin, con grandes esfuerzos logró la Guardia civil franquear las puertas del templo, el cual fué evacuado con gran precipitacion.

Afortunadamente, no hay que lamentar más que algunos heridos y contusos leves y los sustos consiguientes.»

Un concurso.

La Real Academia de San Fernando abre concurso público para premiar á quien hiciere y presentare la mejor coleccion de canciones y sonatas genuinamente populares de toda la Península española é Islas Baleares, ó cuando menos, de una region extensa de la misma, con arreglo á las bases anteriormente expresadas, y siempre que el número de cantos y de sonatas no baje de 20.

Se otorgará un *accessit* á la coleccion cuyo mérito se acerque á la más merecedora del premio.

Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que lo deseen, excepto los Académicos de número.

El premio consistirá en una remuneracion de 2.000 pesetas y 200 ejemplares impresos de la coleccion premiada.

El *accessit* consistirá en una remuneracion de 750 pesetas.

Las colecciones y pliegos se entregarán al secretario general de esta Academia, el cual expedirá un recibo en que constará el número de órden, la fecha de presentacion y el lema de la obra.

Se recibirán las colecciones en la secretaria de la Academia hasta las tres de la tarde del día 30 de Setiembre de 1886.

Gacetillas.

El nuevo relator de esta Academia, nuestro estimado amigo D. Javierresado y cierto número de amigos con una espléndida comida. Tuvo lugar esta en la bien acreditada fonda *La Perla*, tomando asiento en la mesa, además de los distinguidos abogados D. Juan Cancio Mena y D. Serafin Mata (que se colocaron á derecha é izquierda de nuestro amigo, el cual tenía en frente á su señor padre el tan conocido como laboroso procurador D. Prudencio Valencia) los señores D. Z. Carrias Margado, D. Carlos Sanz, D. E. Rego Garcia, D. Manuel Gil y Bardaji, D. Polonio Escobá, D. José Silva, D. Tomás Miranda, D. Eusebio Barasoain, D. Joaquin Salboch, D. Manuel Negrillos, D. Fernando Velasco, D. José Candelguil, D. Cayo Joaquin Lopez, D. José Golcocha D. Bur que Martí D. Simon Aizpuz, el director de *El Eco de Navarra*, y el director gerente del LAU-BURU.

Durante la comida y mientras los señores mencionados permanecieron en la fonda, reinó la mayor expansion y cordialidad, contribuyendo á hacer más apreciable el obsequio que el joven Relator hacia á sus amigos, la galantería de este y de su señor padre para con todos y cada uno de los concurrentes.

La comida, como hemos dicho fué espléndida y el servicio esmeradísimo. No podía suceder otra cosa en la fonda *La Perla*.

El miércoles por la noche, según habíamos anunciado, inauguró el Casino Esclava los elegantes salones que en lo sucesivo ha de ocupar en la casa nueva del Sr. Garbalena en la plaza del Castillo. Los locales que e tan decorados con riqueza y mucho gusto artístico y de los que no podemos hoy dar detalles, estaban muy concurridos y animados.

Para mayor amenidad se verificó un concierto musical del que podremos dar idea de lo que conocier los nombres de los artistas y el programa. Este era el siguiente: 1.º Sexteto de Hagonotes; 2.º Minueto de Bocherini; 3.º Marcha de las antorchas núm. 3; 4.º Adicc á la Alhambra; 5.º Preludio del tercer acto de *El anillo de hierro*. —Segunda parte.—1.º Sexteto de Aida; 2.º Anbor de la mer; 3.º Ave Maria de Gounod; 4.º Sexteto de la Africana; 5.º Tanda de Walse.

En el concierto tomaron parte los Sres. Mata, Garcia, Crespo, Sanchez, Utray, Aramendia, Rubio, Ayestaran, Caños y Comitre.

No necesitamos añadir que alcanzaron muchos y merecidos aplausos.

Tambien los obtuvo abundantes y justos anteanoche el joven guitarrista Agustín Godia, que dió un concierto en el mismo Casino Esclava.

La estraordinaria ejecucion de este niño, así como las demás excelentes aptitudes y los rápidos progresos que ha hecho en tan difícil instrumento, llamaron la atencion de la numerosa y distinguida concurrencia, que le hizo repetir algunas piezas, aplaudiéndole y felicitándole calorosamente.

En uno de los caminos que de esta ciudad conducen al cementerio, ha sido encontrado el cadáver de una criatura que apenas habrá contado un día de existencia. No hacen falta comentarios.

La funcion que se celebró anteanoche en el Teatro principal, estuvo poco concurrida en cuanto á las localidades de palcos y plateas. El Sr. Herman entretuvo agradablemente al público con sus juegos de prestidigitacion, que si no brillaron por su novedad, fueron ejecutados con destreza; presentando despues una abundante coleccion de cuadros disolventes.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Vitoria, la señora de nuestro distinguido amigo D. José Sanchez del Aguila.

Quiere usted librarse de costras en la cabeza? Pues use la acreditada *agua de colonia de Orive* y lo conseguirá. ¿Tiene Vd. asperezas en el cutis? ¿Seche Vd. un chorrito de tan delicado perfume en el agua cuando Vd. se lave verá como m. dá las gracias. ¿Desea usted no padecer de blandura de ojos ni de la grimo en la vista; tener la tez fresca y aterciopelada y poner su rostro á cubierto de la inclemencia de las estaciones? Pues no use otra cosa que fragante, del cadísima y superior *agua de colonia de Orive* que se halla de moda entre las personas de buen tono de Pamplona y recomendada como la mejor por las eminencias científicas y la prensa de Madrid, que espontánea, expresiva y unánimemente le prediga sus elogios con objeto de la *Exposicion Farmacéutica* en donde funcionó una carprichosa fuente y en la que D. Alfonso de Borrichosa fueute y en la que D. Alfonso de Borrichosa autor por tan exquisito perfume. Esta acreditada *agua de colonia* es tan superior como barata. Exijase el rotulo de *Farmacia de Orive*, Bata en el y dro y en las capulas, y además la marca de fabrica sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de *agua de colonia de Orive*. Unico depós to en Pamplona, Farmacia de Buldaín y Colmenares.

Cultos religiosos.

Sábado.—San Pascual Ballon. En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho, concluyendo con el Santo Rosario. En San Nicolás.—Continúa la novena del Santo Patrono. A las 7 de la tarde los ejercicios de las Flores en la forma acostumbrada. Predicará D. Pedro Idoy sobre «El Patrocinio de María.» En los demás templos los ejercicios de las Flores á la hora y en la forma acostumbrada.

Serrería mecánica á vapor

Frente á la Estacion de Pamplona.

Ericc, Sarasa, Constantin y Compañía

Unicos concesionarios del monte Irati.

TARIFA

de la madera de pino abeto

Puesto sobre wagon en la Estacion, ó en Pamplona á domicilio

El metro cúbico.

Table with 2 columns: Dimensions (Largura, Precio ptas.) and Prices. Includes rows for 7m10-8m60, 8m60-10m, 10m10-11m50, 11m60-13-13,10-16, and 13,10-16.

VENTA CON GARANTIA.

Pago en la fábrica á los 30 dias del envío ó contado con 2 por 100 de descuento.

Anuncios preferentes

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

HERMENEGILDO MIRALLES



ENCUADERNADOR DE CÁMARA DE S. M.

A los Señores Suscritores á la "Sagrada Biblia" editada por los S. S. Montaner y Simon.

Sin ninguna extrañeza, pues el caso ni es nuevo ni tiene nada de original, he visto que se trata por medio de un pomposo Aviso publicado en el LAU-BURU de esa localidad de sorprender la buena fe de los señores suscritores á la "Sagrada Biblia;" y como ni la respetable casa editorial de los señores Montaner y Simon, ni la mia que le es anexa, por lo que respeta á encuadernaciones, podemos tolerar semejante abuso; me creo en el deber de llamar nuevamente la atencion de aquellos señores confirmando mi Aviso del 11 de Abril último y como no es mi ánimo descender á necias querellas con quien para nada merece mi atencion, me limitaré á encargar á los señores suscritores que se fijen en que las tapas que yo les ofrezco son el complemento de la publicacion de la "Sagrada Biblia;" las oficiales dadas por la Casa Editorial y las mismas que aquella Casa recomienda en el último número de la obra; lo cual sucede con todas las publicaciones editadas por los Señores Montaner y Simon y que toda otra tapa es absolutamente intrusa y pueden exponerse al aceptarla á ser completamente engañados, por el natural deseo de obtener una insignificante economia. Los precios de las referidas tapas mias, son aprobados por la respetable casa Editorial que está más interesada que nadie en evitar que se especule fraudulentamente con sus numerosos favorecedores y la formalidad y buen nombre de la misma casa no permite ridiculas competencias, pues el excelente material que exige y la esmerada confeccion de todo lo que á ella directa ó indirectamente pertenece, es una verdadera garantia para los Sras. Suscritores. Mis únicos y exclusivos corresponsales en Pamplona y su provincia, son los Sres. Vidal, Diaz y Compañía, San Nicolás 1 y Comedias 2, segun tuve ya el honor de anunciarlo. Barcelona 11 de Mayo de 1885.

Hermenegildo Miralles.

CAMISERÍA DE IRIGOYEN

Estafeta número, 1.

PAMPLONA

Gran surtido de telas blancas y de color especiales para camisa.

NOVEDADES.

Se han recibido artículos de alta novedad y capricho, en corbatas, cuellos, puños, bisutería, petacas cuero de Rusia, boquillas de ambar legítimas y otros varios artículos propios para regalos

ABANICOS.

Durante el corriente mes, se recibirá un variado surtido de abanicos de Viena de gustos caprichosos á precios arreglados.

PAPEL DE FUMAR.

Se vende en la referida camisería el inmejorable papel de fumar emboquillado llamado de Amber, al precio de 15 céntimos de peseta el librito.

SALDO.

Se saldan las existencias de corbatas de la temporada última, con gran rebaja de precios.

ESTAFETA NUMERO 1

A VISO.

La antigua y acreditada casa Salvatella de Barcelona, cuyo representante en Pamplona es el Sr. D. Francisco Razquin, va á poner á la venta unas magníficas y lujosas tapas alegóricas para la encuadernacion de la Sagrada Biblia última y lujosa edicion dada á la estampa por la famosa casa editorial de los Sres. Montaner y Simon. Las magníficas tapas que anunciamos estan tiradas en pergamino y medio chagrín, siendo sus precios relativamente económicos en las de una, como en las de otra materia, atendida la lujosa importancia de la edicion del primer monumento literario del Cristianismo. Como ha llegado á nuestra noticia que hay y que en pretende, con poca intencion que inteligencia y medios para ello, hacer á la referida casa una competencia mala y, debemos advertir á todos los amantes de la literatura del arte y del buen gusto, que no se dejan sorprender, pues no hay qu en pueda servirlos mejor y con mayores economías que la acreditada casa Salvatella, cuyo único y exclusivo representante en Pamplona es el Sr. D. Francisco Razquin. Barcelona 4 de Mayo de 1885. Grandes talleres de encuadernacion, Nueva de San Francisco, 11-13.

Rafael Salvatella.

Junta Municipal de Beneficencia de Pamplona.

Esta Junta ha acordado se admitan proposiciones en pliegos cerrados de los que tengan que ocupar casetas en la feria de San Fermin. No podrá pedirse más número de casetas que las que ocupe el solicitante, pues son intransferibles, y se adjudicarán á los que sobre el tipo que se establece sea más beneficioso.

PRECIO DE LAS CASSETAS.

Table with 2 columns: Description and Price in Pesetas. Includes items like 1.ª del principal (30), 2.ª del (70), 3.ª del (70), La que dá frente á la Diputacion (65), Del núm. 1 al 27 de la fachada de la Misericordia (40), Del núm. 28 al 54 frente á la fachada de la Misericordia (35), Del núm. 55 al 81 dando frente al paseo (30), Las casetas para vasija fina y ordinaria (16).

La feria de ganados, tendrá lugar en el mismo sitio del año pasado, y los que soliciten barracas para comidas y bebidas serán á 50 pesetas cada una, y el que quiera hacérsela por su cuenta se le señalará terreno á 25 céntimos de peseta el metro cuadrado.

Los pliegos se recibirán en la Administracion de la Casa Misericordia hasta el día 5 de Junio próximo y se abrirán por la Junta al día siguiente á las 10 de la mañana.

Si entre las proposiciones hubiera dos ó más que fueran iguales, la Junta resolverá en el acto lo que estime conveniente.

Los terrenos para espectáculos el Sr. Alcalde con el Sr. Arquitecto municipal designarán dónde y cómo se han de colocar.

Pamplona 11 de Mayo de 1885.—El Administrador, Sebastian Oteiza.

LA ESPERANZA FABRICA DE HARINAS DE SANGÜESA. Deposito calle Zapatería, núm. 13—casa de la viuda de G. Mantecola.

CASA CAMPION

Chapitelá, números 19 y 20.

Nuevo surtido, de abanicos de las principales fábricas de París, Alemania y Japoneses, Carteras de viaje para señoras y caballeros.

Perfumería de las casas de Piver, Guerlain y Coudray de París.

Trasparentes para escaparates y balcones, del precio de 20 á 100 reales cada uno.

Bandejas y otros varios géneros enteramente nuevos.

Todos estos artículos, obtenidos en muy buenas condiciones se espenderán con una notable rebaja de sus precios anteriores.

A los Sres. Párrocos.

Ahora que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha citado tan acertada medida para evitar los continuos robos que se cometen en los templos, instalando avisadores eléctricos de alarma, con gusto ponemos en conocimiento de los señores curas párrocos que en la vecina ciudad de Vitoria existe un industrial relojero á la par que óptico, el cual se encarga de toda clase de instalaciones eléctricas para dicho objeto, habiendo sido premiado en la exposicion alavesa por la presentacion de un tornocuna eléctrico avisador, modelo en miniatura del que colocó en el Hospicio de dicha ciudad, este señor, llamado Constantino Alvarez tiene su residencia en la calle de la Estacion 20 y lo recomendamos eficazmente para evitar hechos tan vandálicos.

EL AYUNTAMIENTO DE

Villatuerta ha acordado admitir pliegos cerrados que pueden presentar los Agrimensores que deseen medir y clasificar todas las fincas de propiedad particular de su término, bajo el tipo que no podrá exceder de 15 céntimos de peseta por robada por ambos trabajos de medicion y clasificacion.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 40/0 exterior español. 58,81.

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 40/0 exterior español 59 1/8.

Londres 13.—El periódico El Standard dice hoy que el consejero Staal embajador de Rusia en esta capital recibió ayer un despacho muy importante de su gobierno y que inmediatamente se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros para comunicarlo al conde Granville.

El Standard cree que en dicho documento diplomático, Rusia declara que acepta por completo el arreglo convenido en principio, en Londres, por los representantes de las dos potencias.

Londres 13.—El sultan de Zanzibar ha protestado enérgicamente contra las invasiones de Alemania en la costa oriental de Africa, pretendiendo la posesion de territorios que la Sultania de Zanzibar considera bajo su dominio.

Londres 13.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

Despues de un discurso del ministro Gladstone se desecha por 280 votos contra 253 una proposicion del señor Hopes pidiendo que sean por cuenta del Estado los gastos que ocasiona la nueva ley de division electoral.

París 13.—En el tren espreso de esta mañana ha llegado á París la infanta doña Isabel; siendo recibida en la estacion por el Sr. Cárdenas embajador de España y el personal de la embajada.

La infanta ha salido inmediatamente con direccion á Epinay residencia del rey don Francisco.

Londres 13. Hoy se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros la respuesta de Rusia sobre la cuestion de la frontera del Afghanistan.

Londres 13.—En la contestacion que ha dado al gobierno inglés el d. Rusia no rechaza el plan general de las fronteras, convenido en esta capital por los delegados de ambos gobiernos, pero no admite varios puntos que son terrenos para pastos.

Las dificultades actuales provien sobre todo de no comprenderse bien la topografía de aquel terreno y de la insuficiencia de los mapas de que se dispone.

Se espera llegar á un completo acuerdo final, pero á consecuencia de la situacion complicada del parlamento actual de Inglaterra, es probable que la solucion definitiva se haga esperar algunos dias.

Londres 14.—El periódico el Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena diciendo que el nuevo convenio modificando el tratado de comercio entre España y Alemania, ha producido gran descontento en Viena.

Segun parece la causa es la siguiente:

En virtud del tratado vigente, Alemania daba ventajas al centeno procedente de España; más como la importacion de dicho artículo de origen español era nula, y en cambio Alemania, por haber concedido el trato de nacion más favorecida á Austria Hungría, estaba obligada á otorgarle análogas rebajas al centeno hungaro propuso entonces al gobierno de Madrid la modificacion del párrafo del tratado que se referia á aquel producto, ofreciendo en cambio hacer reducciones en otros que exporta España como la algarroba las frutas el azafran y los aceites, lo cual fué aceptado y convenido.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 15, 12 30 t.

El consejo de ministros presidido por el Rey se ha ocupado de los asuntos tratados en el que se celebró ayer, de politica en general, de la actitud de los partidos de oposicion, de asuntos de carácter internacional y de los debates parlamentarios.

Se han firmado algunos decretos.

Madrid 15, 8, n.

Han conferenciado los Sres. Pi, Portuondo y Muro.

La Romeria de San Isidro concurridísima con un dia espléndido.

Carencia noticias.

Bolsin 59,80

Imp. de Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS.

Un buen negocio.

Se arrienda la casa titulada «Venta de Benito» con su pertenecido de bienes, sita en la jurisdiccion de Barañain: en dicha finca y junto á la casa hay una hermosa huerta con árboles frutales, como así tambien abundantes yerbas para ganado. Todo está situado en la carr. tera que se dirige de esta capital á Estella, distante de la primera dos kilómetros.

Para datos é informes dirigirse al propietario D. Gabriel Sarasa que habita en Pamplona calle de San Nicolás número 35 y 37 piso 4.º

Casa de Guembe

GUARNICIONERO

Calle de Valencia núm. 6.

En dicha casa se encuentra un gran surtido de atalajes para coches; hay limoneras dispuestas en muy buena clase desde 80 pesetas hasta 200; tambien las hay en color avellana.

La misma casa recomienda el abundante y variado surtido en artículos para viaje que tiene constantemente, como son: baúles mundos, maletas, sacos de noche, y carteras de viaje.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA. — 18.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquier reclamacion de sus clientes.

Fundicion de primera calidad

IGNACIO APAT Y COMPAÑIA

Rochapea 64, vis.

Los dueños de esta acreditada fundicion, por su conocimiento de los que necesitan usar de sus fundiciones que hallarán más ventajas, tomando dichas fundiciones en este acreditado establecimiento, que trayéndolas de otras partes, como son: columnas para edificios y enverjados y otros usos. Balconajes de hierro fundido de las mejores formas y dibujos conocidos hasta la fecha.

Barandillas, nuevo modelo forma gótica para carnarios de cementerios y enverjados para iglesias, cruces modernas para cementerios y monumentales, letreros y numeracion para calles, pies de mesas para cafés, de varias formas, de 2, 3 y 4 brazos, cestillos de cocinillas para usar carbon mineral y cok, bancos rústicos para jardines y paseos, y todo cuanto esté en relacion con la fundicion dando modelos.

Pamplona 28 de Febrero de 1885.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo, 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros ónicos, lebilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existan, 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos, Sr. Marquina y principales de España.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.
Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plagar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento ya acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, objetos de porcelana, acordeones y otros mil.

Deposito de impermeables para camisas y cunas.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisutería pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

Se ha recibido un variado surtido de abanicos en raso, papel y japores, última novedad.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Curar la Tisis.
Curar la Anemia.
Curar la Debilidad General.
Curar la Escrófula.
Curar el Reumatismo.
Curar la Tos y Resfriados.
Curar el Raquitismo en los Niños.

Es repetida, por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soporan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Descripción: que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Scott y he observado que produce en los enfermos un efecto muy benéfico. Se trata de un medicamento que no es un simple extracto de los pescados, sino que contiene en su composición los principios activos de los mismos, y que los resistan por el mal sabor de la primera de ellas.

Este medicamento, que los enfermos delicados la soporan sin el menor inconveniente.

D. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Mayo 8 de 1881.

Sancti Spiritus de Cuba, a de April, 1881.

Muy Sr. mios: Doy Vds. el testimonio de haber usado en su aceite las virtudes de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este medicamento gran provecho en hacerlo público.

D. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.